



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y social las conferencias y talleres teórico-prácticos que realizará el Master PHILIP ARTUR ZEMKE de Montana (Estados Unidos), sobre "Arte en la Discapacidad, otro enfoque terapéutico", a llevarse a cabo en escuelas especiales y hospitales de la Provincia de Río Negro, destinado a profesionales del medio, padres e interesados en las diversas disciplinas relacionadas con la discapacidad, la salud y el arte.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 50/1998